



Expediente: 1037/25-A1
Carátula: VILLALBA VIERA ROCIO C/ ENTREPRENEUR PASSION S.A.S S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27413837850 - VILLALBA VIERA, ROCIO-ACTOR
90000000000 - ENTREPRENEUR PASSION S.A.S, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1037/25-A1



H105036153365

JUICIO: VILLALBA VIERA ROCIO c/ ENTREPRENEUR PASSION S.A.S s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE. N° 1037/25-A1. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.-

A la presentación de la etrada DIAZ GORDILLO,ERIKA LIHUEL:

Se admite la prueba instrumental ofrecida y se tiene presente lo manifestado para ser valorada al momento de dictar sentencia definitiva, en tanto se traten de las constancias de autos. 1037/25-A1. FCT .
Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 30/04/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.